

ORD: N° 1057 /09

ANT.: Su carta de fecha 10 de Julio de 2009.

MAT.: Solicita devolución de sus antecedentes correspondientes al Primer Llamado del Subsidio Habitacional Rural del año 2006

ADJ.: Declaración Jurada Simple de Renuncia al Subsidio Habitacional

Arica, 14 AGO. 2009

**A : SRA. NANA MARÍA DÍAZ FIGUEROA
CAMPO VERDE PARCELA 10 –A2, ARICA.**

**DE : DANTE PANCANI CORVALAN
DIRECTOR SERVIU REGION DE ARICA Y PARINACOTA**

En respuesta a su carta en la que solicita devolución de los antecedentes correspondientes al Primer Llamado del Subsidio Habitacional Rural del año 2006, puedo informar a usted que no existiendo pagos asociados al subsidio del que usted fue beneficiaria, y habiendo expirado la vigencia del mismo, corresponde que Usted renuncie al beneficio.

Para proceder a lo anterior, se adjunta un formato de Declaración Jurada Simple de Renuncia, documento que deberá ser ingresado al SERVIU completa y correctamente llenado. Con este insumo, más los antecedentes de su postulación, se dictará una resolución que dejará sin efecto la adjudicación del beneficio y se procederá al alzamiento de la prohibición de enajenar, esto último deberá ser solicitado claramente en el formato entregado.

Sugiero a usted, realizar esta gestión de forma urgente y de requerir mayor información sobre el proceso, dirigirse directamente al departamento de Operaciones Habitacionales ubicado en 18 de Septiembre N° 122, primer piso.

Saluda atentamente a Ud.,



DANTE PANCANI CORVALAN
Director SERVIU Región de Arica y Parinacota

DPC. ACG. MVV

Distribución:

- Destinatario (Campo Verde Parcela 10 – A2)
- SEREMI MINVU Región de Arica y Parinacota (ORD N° 647 de fecha 14-07-09)
- Secretaria Dirección
- Departamento Operaciones Habitacionales
- Unidad Org. De la Demanda.
- Oficina de Partes y Archivos ✓